

# LOS NIÑOS SOLDADOS

## SU PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES ARMADAS

### LOS CONVIRTIÓ EN NIÑOS ASESINOS



La compañera (Ana María González) es soldado de la organización.

Comandante Hernán Mendizábal.  
Montoneros

La Convención sobre los Derechos del Niño, consagrando principios del *ius cogens* en lo referente a la protección para los niños y adolescentes durante la vigencia de los conflictos armados, ha plasmado la obligación internacional para evitar el ataque indiscriminado contra niños, la utilización de niños soldados y las violaciones a los derechos humanos que se cometen contra los seres que presentan mayor vulnerabilidad durante la guerra.

Esta Convención, que entró en vigor para los signatarios en 1990, dice en su artículo 38:

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.
3. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.
4. De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

Con lo cual el convenio define a un niño como una persona menor de 18 años, fijando el límite de 15 años para ir a la guerra. Sin embargo el Protocolo Facultativo del Convenio sobre Derechos del Niño eleva a 18 años la edad para el reclutamiento obligatorio prohibiendo a los menores de esa edad la participación directa en las hostilidades.

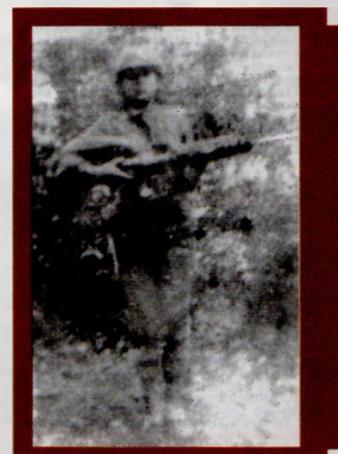
**Las organizaciones armadas argentinas contaron con niños soldados en sus filas.**

**Eugenio Méndez (122) relata la historia de la Ñata Monasterio, de 12 años, captada por el PRT-ERP. Dice Méndez: En un enfrentamiento nocturno en Potrero Negro, donde había comprado un campo con el dinero de los secuestros en el que Santucho tenía su bunker, los militares abatieron una célula guerrillera, descubriéndose que entre los muertos había una mujer.**

*En la parte superior de su uniforme tenía una insignia y una condecoración, que señalaban su jerarquía y el "valor al mérito en Combate". Con su mano derecha empuñaba fuertemente un fusil.*

*Analizados sus antecedentes, descubrieron a pesar del tiempo y del deterioro físico que ocasionaba la permanencia en el monte, sumada a la mala alimentación que padecía, que se trataba de una niña de 12 años: La Ñata Monasterio.*

*EL boletín de la escuela rural lo confirmaba e indicaba que el año anterior había abandonado sexto grado aduciendo problemas familiares, cuando en realidad había sido captada por un combatiente erpiano que fue su maestro de escuela y del cual ella estaba enamorada. Se amplía aquello que indicaba Ernesto "Che" Guevara: "A las mujeres se las conquista para la causa por medio del sexo".*



Ñata Monasterio - 12 años

En sus comienzos, la niña, para no despertar sospechas, actuó de correo y luego, ante las innumerables bajas que sufrió la compañía del Monte, fue enviada a combatir bajo su Responsable Militar, un sargento llamado "EL Bombo Ávalos", hasta que murió en combate". (Diario La Gaceta, Colección completa 1975)

Montoneros también tenía sus niños soldados. Gustavo Molfino desde muy chico fue inducido por la militancia de su hermana y su cuñado en Montoneros. Mi hermana ya me decía en casa: esto es un revólver, se usa así, si vienen tenés que tirar para allá [...] Yo tenía 13 o 14 años [...] Nos vamos en diciembre del '77. Nos instalamos [...] en París. Militábamos en lo que era el Comité Argentino de Información y Solidaridad, CAIS.



Molfino combatiendo en Nicaragua.

Foto: Viviana Gorbato

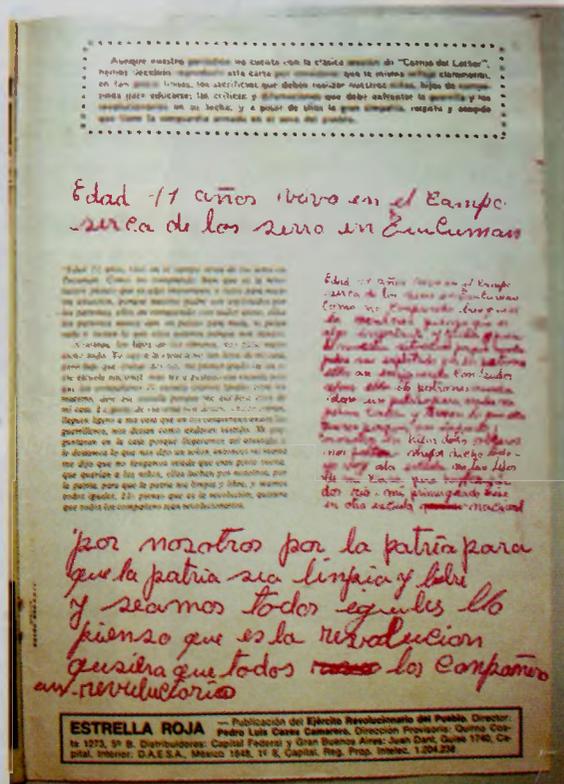
Como le ocurrió a la "Ñata Monasterio", su primera tarea importante fue la de correo, en este caso de la Conducción Nacional de Montoneros. Me movía por el mundo. Iba mucho a Panamá en fines de semana con documentos falsos [...] Salía los viernes de Madrid, llegaba a Panamá el sábado y volvía en el mismo vuelo [...]. Hacía una escala técnica en La Habana, donde te hacían bajar. En ese interín, venía un compañero cubano que me llevaba a una oficina donde me encontraba con otros compañeros. Ahí se hacía la transacción de documentos, microfilms, embutes o plata. Yo no sabía que llevaba.

A los 17 años Molfino fue a Medio Oriente para recibir entrenamiento militar y permanecer en el Líbano hasta 1979. Finalmente terminó en Nicaragua, donde pasó dos años combatiendo. Al recordar la experiencia en Medio Oriente dice: Eran cursos duros, muy completos. Más que nada, nosotros desarrollábamos tácticas, defensa y estrategias de acciones urbanas. Manejo de todo tipo de armas, explosivos, desplazamientos en vehículos, nos tirábamos de un vehículo en movimiento, tiro desde un vehículo. Acciones totalmente urbanísticas. (sic) Molfino se convirtió, en el Líbano, en un "niño soldado". (123)

Pablo Giussani en su libro Montoneros, la Soberbia Armada relata la historia de Adriana que murió en una tarde de 1977, despedazada por una bomba que le estalló en las manos mientras ella se aprestaba a colocarla en una comisaría. Había salido de su casa con un pretexto cualquiera, prometiendo estar de regreso a la hora de la fiesta que preparaban sus padres para agasajarla en su decimosexto cumpleaños. En lugar de Adriana, sus padres vieron llegar una comisión policial que habría de llevarlos a identificar su cadáver [...].

Con horror pienso en el trágico fin de Adriana y en la personalidad de quien pudo haberla programado para esta inmólación. Si luego trato de asignarle un rostro y un nombre a esta personalidad, encuentro entre sus identidades posibles la de Paco, mi viejo amigo Paco Urondo.

Mi condena no se atenúa con este rostro a la vista, sólo se hace más doliente porque el rostro de Paco transparenta otros rostros, materialmente más distantes de aquel infanticidio, pero igualmente comprometidas en la cultura que lo hizo posible. Rostros que incluyen el mío, y los de toda una generación que pregonó la dialéctica de las ametralladoras, en un rapto de frivolidad literaria que más tarde sería asimilado en "términos librescos" por sus hijos. (124)



Carta de un niño de 11 años captado por el ERP, publicada en la revista Estrella Roja de la 1ª quincena de agosto de 1973. La escritura en tinta roja pertenece al original.